

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43628 SALAMANCA

Don JAVIER IGLESIAS MARTÍN, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 413/2014, referente al deudor VIVIENDAS SIERRA DE CANDELARIO, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "BOE" y en el Tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 1 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140060767-1